



Vallenar 02 MAR. 2016

Decreto Exento 0696/

Vistos:

- 1.- La necesidad de un normal Funcionamiento en la Dirección de Tránsito y Transporte Publico Municipal.
- 2.- Memo N° 410 de DAF 28/04/2015 para prestar Apoyo administrativo en Asesoría Jurídica y por readecuación de esa unidad.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".
- 3.- y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto

- 1.- Destinase a contar del mes de Enero/2016 a doña Ana Pizarro Torres Cargo Administrativo Grado 15° EMS, a cumplir funciones administrativas en la Dirección de Tránsito y Transporte Publico Municipal.
- 2°.- El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.
- 3°.- Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.
Se dicta con esta fecha por no haber efectuado trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
Por orden del Señor Alcalde Firman:

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- JVR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-